

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN LUIS INMOSANLUIS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 del mes de septiembre de 2019, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Caldas y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

- 1.- Sra. Marlene Carrión Carrión, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.
- 2.- Sr. Elsia Galuth Estrada Vargas, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

Como Presidenta de la Junta General, quien preside la Junta es la señora Elsia Estrada Vargas y como secretaria Ad-Hoc la señora Mariela Nájera M.

Existe el quórum correspondiente en el 100% del capital social en la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías.

Se tratar el único punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, auditor externo balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2018.

Tratar el único del punto del orden del dia, la presidenta concede la palabra a la accionista Sra. Marlene Carrión Carrión, quien indica que se debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y su Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y que se vigile en situaciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

La señora Elsia Estrada Vargas, accionista de la compañía, toma la palabra e indica que una vez revisado el informe del comisario, el balance, los estados de cuenta y el informe de la señora Gerente General, mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados.

Siendo las 18h30, la presidenta da un receso para la realizar el Acta, reinstalada la Junta General, la secretaria da lectura el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todas las señoras accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.

Sra. Marlène Carrón Carrón

Accionista

Sra. Elsia Estrada Vargas

Presidenta de la Junta General

Accionista

Sra. Mariela Nájera M.

Secretario Ad-hoc